MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DECIMA REGION SANITARIA - ALTO PARANA
Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 273-2023

(1) En Ciudad de Este, Republica del Paraguay, a los **veinticinco** días del mes de **Agosto** del año dos mil veintitres, en la Seccion de Suministro **Regional**, depediente de la Decima Region Sanitaria, se procede a la recepción de los servicios adjudicados a la Empresa: **G.C.E. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**; correspondiente al **LLamado: CD N° 04-2023 - IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" - ID N° 428.683**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ÍTEM (2)	CANTIDAD (3)		UNIDAD (4)	DESCRIPCIÓN (5)	PRECIO UNITARIO (6)	TOTAL (7)
	N°	LETRAS				
1	200	DOSCIENTOS	UNIDAD	Impresión de Recibo de Ingreso de Preceptoría 10° R.S. Talonario de 50 hojas. Triplicado. Tamaño: 20 cm de largo x 10 cm de ancho. Según muestra a ser proveído por la convocante. Papel químico	25.000	5.000.000
2	1000	MIL	UNIDAD	Impresión de Formulario para de Control de Stock, ambos lados. Material: Cartulina color amarillo de 180 gr.Posicion: Vertical. Medida en cm.: 22x30.	4.400	4.400.000
(8) Son guaranies:			NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.		TOTAL GRAL. (9)	9.400.000

N° DE FACTURA (14)	FECHA		
001-001-0002532	25/08/2023		
N° DE REMISION (14)	FECHA	Recibido por (10) LIC.ILSA MARTINEZ - Jefa de Suministro Regional	Fiscalizador (12) Lic. Carolina Larroza, Fiscalizadora Regional
001-001-0001516	25/08/2023		
(15) ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. N°	FECHA		
34-2023	21/08/2023	Director Administrativo y/o Director General (11) Lic. Sonia Maldonado, Administradora Regional	Por la Empresa Adjudicada (13) G.C.E. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria